Quito, 2 de agosto del 2017.

Señor.

IAVIER ANTONIO GUERRERO CEDEÑO.

Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que por Acto de Constitución de la COMPAÑÍA DE ASESORAMIENTO Y GESTIÓN INNOEXC CIA. LTDA., designar a usted GERENTE GENERAL de la Empresa para que desempeñe las funciones por un período de cinco años, de conformidad con lo prescrito en los Estatutos internos y la Ley de Compañías, debiendo en consecuencia ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y por ausencia temporal le subrogará el Presidente.

La COMPAÑÍA DE ASESORAMIENTO Y GESTIÓN INNOEXC CIA. LTDA., se constituyó y tiene su domicilio principal en el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, Ecuador, mediante escritura pública otorgada el 10 de julio del 2017, ante el Notario Septuagésimo Sexto de la ciudad de Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, e inscrita en el Registro mercantil de Quito, con el número de Repertorio 35972, número de inscripción 3371, del 28 de julio del 2017.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.

Atentamente

Sr. GUILLERMO ENRIQUE GUERRERO CEDEÑO.

PRESIDENTE

C.C.N°1310195829.

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE ASESORAMIENTO Y GESTIÓN INNOEXC CIA. LTDA., que se me confiere según el nombramiento precedente y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la ley.- Quito, 2 de agosto del 2017.

Sr. JAVIEBANTONIO GUERRERO CEDEÑO.

GERENTE GENERAL. C.C. Nº1312093501.

N° TRAMITE: (





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	39702	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/08/2017	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12727	
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE ASESORAMIENTO Y GESTION INNOEXC CIA.	
	LTDA.	
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GUERRERO CEDEÑO JAVIER ANTONIO	
IDENTIFICACIÓN:	1312093501	
CARGO:	GERENTE GENERAL	
PERIODO(Años):	5	

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3371 DEL 28/07/2017.- NOT. 76 DEL 10/07/2017 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DRA. OHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 YEGASPAR DE VILLAROEL

M OURSIDE OF STREET